

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patentes de fecha 11.12.2024, presentada por SOC. GASTRONOMICA LOS ULMOS LTDA.
- 2.- El contrato de compraventa de las patentes de fecha 09.06.2023, entre don SOCIEDAD COMERCIAL CAPTREN LTDA y SOCIEDAD GASTRONOMICA LOS ULMOS LTDA realizado en la notaria ESMIRNA VIDAL MORAGA.
- 3.- El contrato de termino de contrato y de sub-arriendo del local de 21.11.2024 entre SOCIEDAD COMERCIAL CAPTREN LTDA y SOC. GASTRONOMICA LOS ULMOS LTDA.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir las patentes y para dar termino al contrato de arriendo las mismas.

DECRETO:

- 1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de las patentes, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Roles	: 4-1981 - 41935
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
Código Actividad	: 561.000
Dirección Comercial	: AVDA. ALEMANIA N° 0740
Titular de las Patentes	: SOC COMERCIAL CAPTREN LTDA
Rut Titular de las Patentes	: 76.060.409-7
Nombre del Comprador	: SOC. GASTRONOMICA LOS ULMOS LTDA
RUT Comprador	: 76.910.858-0
Dirección Particular	: [REDACTED]
Nombre del Rep. Legal	: VICTOR HUGO BERNER SUBIABRE.
Rut Rep. Legal	: [REDACTED]
Fecha de Solicitud	: 11.12.2024
Transferencia N°	: 101
Fecha	: 11.12.2024
D.A. Renovación	: 1042 29.07.2024

- 2.- Autorizase el Termino de Contrato de Arriendo de la Patentes individualizadas a contar de esta fecha.

- 3.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VVN/fvs

- Oficina de Partes
- Dpto. Rentas y Patentes (Digital)
- Contribuyente



RICARDO TORO HERNANDEZ
ALCALDE (S)

3035240.